

ANEXO II

EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002, establece diversas disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en materia de comunicación social. En el párrafo cuarto de dicho artículo se indica que la Secretaría de Gobernación debe informar a la Cámara sobre las erogaciones relacionadas con las actividades mencionadas, incluyendo el uso del tiempo oficial.

En este sentido, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión estableció la obligación a cargo de la Secretaría de Gobernación para emitir y publicar, durante el primer mes del ejercicio, las disposiciones generales en la materia. Esta obligación fue satisfecha en tiempo y forma por esa dependencia, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2002 el “Acuerdo por el que se establecen las normas y lineamientos generales para la aplicación de recursos presupuestarios en materia de comunicación social, para el ejercicio fiscal 2002”.

En cumplimiento con lo estipulado en el Decreto de PEF, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al cierre preliminar del ejercicio fiscal 2002.



GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero - diciembre de 2002
(Miles de pesos)

Ramo	Partida 3701 (Gastos de propaganda institucional)		Partida 3702 (Publicaciones oficiales para difusión e información)		Partida 3703 (Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)		Partida 3704 (Otros gastos de comunicación social)		Partida 3705 (Gastos de publicidad en materia comercial)		Concepto 3700 (Servicios de comunicación social)	
		%		%		%		%		%		%
Presidencia de la República			2,231.7	1.7	5,052.8	1.5	15,712.7	8.5			22,997.1	2.2
Gobernación			1,092.1	0.8	10,884.8	3.2	20,285.0	11.0	440.6	0.4	32,702.6	3.2
Relaciones Exteriores	2,065.6	0.8	1,333.8	1.0			256.1	0.1			3,655.5	0.4
Hacienda y Crédito Público ^{2/}	202,010.5	73.4	44,632.4	34.4	178,988.6	53.3	38,604.1	21.0	75,860.3	75.9	540,096.0	52.7
Defensa Nacional							461.0	0.3			461.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	177.7	0.1	1,384.5	1.1	8,324.1	2.5	6,630.1	3.6			16,516.4	1.6
Comunicaciones y Transportes	2,410.6	0.9	2,983.9	2.3	6,470.0	1.9	3,707.0	2.0	3,193.2	3.2	18,764.6	1.8
Economía	4.1	0.0	4,179.2	3.2	19,479.7	5.8	8,185.5	4.5	2,863.2	2.9	34,711.6	3.4
Educación Pública	58,469.4	21.2	30,605.1	23.6	55,482.0	16.5	43,906.3	23.9	10,502.7	10.5	198,965.6	19.4
Salud	1,437.1	0.5	9,444.1	7.3	11,320.5	3.4	9,454.7	5.1			31,656.4	3.1
Marina					46.4	0.0	120.3	0.1			166.8	0.0
Trabajo y Previsión Social	1.4	0.0	5,688.4	4.4	2,421.1	0.7	2,206.9	1.2	2,777.8	2.8	13,095.6	1.3
Reforma Agraria	96.1	0.0	1,688.9	1.3	234.7	0.1	1,095.2	0.6			3,115.1	0.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,167.8	1.9	9,535.0	7.4	11,943.3	3.6	7,182.1	3.9			33,828.2	3.3
Procuraduría General de la República	1,876.9	0.7					3,415.8	1.9			5,292.7	0.5
Energía	209.2	0.1	3,223.2	2.5	1,204.8	0.4	1,675.2	0.9	62.9	0.1	6,375.4	0.6
Desarrollo Social	364.6	0.1	5,677.8	4.4	5,912.4	1.8	10,431.9	5.7	1,066.7	1.1	23,453.3	2.3
Turismo ^{3/}	962.3	0.3	4,618.8	3.6	5,746.1	1.7	5,079.0	2.8	3,118.1	3.1	19,524.5	1.9
Contraloría y Desarrollo Administrativo	5.0	0.0	1,130.7	0.9	1,753.4	0.5	240.2	0.1			3,129.2	0.3
Seguridad Pública	70.0	0.0	196.1	0.2	10,421.1	3.1	5,144.7	2.8			15,832.0	1.5
Total	275,328.3	100.0	129,645.8	100.0	335,685.8	100.0	183,793.9	100.0	99,885.6	100.0	1,024,339.4	100.0

Notas: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2002.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1_/ Incluye órganos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2_/ Incluye las erogaciones por la dependencia, así como por sus órganos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas (SAT, Nafin, Condusef, IPAB, CONSAR, CNBV, Bancomext, Banjército, Banobras, Banrural, Bansefi, INEGI, AHISA, Agroasemex, Fidelig, SERA, FIRA, Fosir y Pronósticos Deportivos), dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

3_/ No incluye las erogaciones del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero - diciembre de 2002
(Miles de pesos)

Entidad	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10,110.3	32.0	13.3	0.1	73.0	0.0	6,036.7	26.1			16,233.3	3.7
Instituto Mexicano del Seguro Social			1,496.5	8.8	73,892.6	26.3	195.9	0.8			75,584.9	17.3
Lotería Nacional para la Asistencia Pública									75,839.0	89.4	75,839.0	17.3
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	6,076.5	19.2	156.9	0.9	553.1	0.2	647.5	2.8	86.9	0.1	7,520.9	1.7
Comisión Federal de Electricidad	10,000.0	31.7	11,092.5	65.0	69,923.8	24.9	2,697.2	11.7			93,713.6	21.4
Luz y Fuerza del Centro			1,844.6	10.8	7,187.6	2.6	1,491.6	6.5	2,585.6	3.0	13,109.4	3.0
Petróleos Mexicanos	5,369.9	17.0	1,951.8	11.4	123,062.5	43.8	3,069.6	13.3	6,322.0	7.5	139,775.7	32.0
Instituto Nacional de las Mujeres ^{1/}	13.0	0.0	502.9	2.9	6,128.7	2.2	8,980.5	38.8			15,625.1	3.6
Total	31,569.7	100.0	17,058.6	100.0	280,821.3	100.0	23,119.0	100.0	84,833.4	100.0	437,402.0	100.0

Notas: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2002. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ No obstante que el Instituto Nacional de las Mujeres es un organismo descentralizado no sectorizado, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2002, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2002 no se le asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior y para efectos del presente informe, se presenta en el apartado correspondiente a entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero - diciembre de 2002
(Miles de pesos)

Ramos y Entidades	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
Total General	306,898.0	21.0	146,704.3	10.0	616,507.1	42.2	206,913.0	14.2	184,718.9	12.6	1,461,741.4	100.0

Notas: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF), en su párrafo cuarto establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del artículo 74 de dicho Decreto, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social, incluyendo el uso del tiempo oficial...”.

El párrafo décimo del artículo antes mencionado dispone que “...el Ejecutivo Federal deberá informar a la Cámara un estimado del valor monetario que tiene el uso de tiempo oficial, comparándolo con las partidas presupuestarias que para los mismos efectos contrate con base en la información que recabe de los medios de comunicación”.

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002 (PEF), se presenta el “Informe sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal”, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2002.

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Gobernación	50,844:44:10	13.38
Secretaría de Educación Pública	38,314:30:30	10.09
Presidencia de la República	35,972:34:36	9.46
Secretaría de Salud	73,558:46:10	19.35
Secretaría de Turismo	7,026:35:00	1.85
Instituto Federal Electoral ^{*_/}	27,313:01:30	7.18
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	15,377:33:00	4.05
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9,099:06:00	2.39
Secretaría de Economía	11,606:57:00	3.05
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,318:58:06	0.35
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	12,380:20:00	3.26
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ^{*_/}	158:22:00	0.04
Secretaría de la Defensa Nacional	10,719:07:00	2.82
Comisión Nacional de los Derechos Humanos ^{*_/}	10,438:58:30	2.75
Secretaría de Desarrollo Social	17,986:34:30	4.73
Secretaría de Seguridad Pública	9,393:28:00	2.47
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,824:44:30	2.58
Secretaría de Energía	14,881:43:00	3.91
Secretaría de Marina	1,867:30:30	0.49
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7,696:16:30	2.02
Gobierno del Distrito Federal ^{*_/}	132:48:00	0.03
Secretaría de Relaciones Exteriores	9,504:06:30	2.50
Secretaría de la Reforma Agraria	1,926:25:30	0.51
Procuraduría General de la República	2,802:58:00	0.74
Total	380,146:08:32	100.00

Nota: El usuario Secretaría de Gobernación incluye el tiempo utilizado para la difusión de las campañas del Poder Judicial de la Federación.

*_/ Datos correspondientes al periodo enero-octubre de 2002.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	2,246:05:00	1.56
Instituto Federal Electoral (programas) ^{1/}	19,861:50:00	13.77
Instituto Federal Electoral (campañas) ^{1/ 2/}	3,917:57:00	2.72
Secretaría de Economía	5,420:40:00	3.76
Secretaría de Gobernación ^{2/}	74,295:10:00	51.51
Secretaría de la Reforma Agraria	792:00:00	0.55
Gobiernos de los Estados	30,137:00:00	20.90
Presidencia de la República	93:35:00	0.06
Secretaría de Salud	141:55:00	0.10
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	923:00:00	0.64
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	33:30:00	0.02
Secretaría de Energía	18:30:00	0.01
Gobierno del Distrito Federal ^{1/}	16:52:30	0.01
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1/}	1,629:14:30	1.13
Poder Legislativo ^{1/}	108:41:00	0.07
Poder Judicial de la Federación ^{1/}	251:00:00	0.17
Comisión Nacional de los Derechos Humanos ^{1/}	2,513:07:00	1.75
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ^{1/}	12:24:30	0.01
Grupos 24 Horas de Alcohólicos Anónimos ^{1/}	560:21:00	0.39
Instituto Nacional de Administración Pública ^{1/}	1,255:41:20	0.87
Total	144,228:33:50	100.00

1_/ De conformidad con el nuevo marco legal, a partir del 11 de octubre de 2002, corresponde a tiempo de Estado.

2_/ Incluye Órganos Electorales Estatales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Acuerdo Presidencial del 1° de julio de 1969)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	12,990:22:30	15.79
Presidencia de la República	14,847:40:30	18.06
Secretaría de Salud	8,901:54:30	10.83
Secretaría de Gobernación	9,459:55:00	11.50
Instituto Federal Electoral ^{*_/}	5,184:26:00	6.31
Secretaría de Economía	6,751:52:30	8.21
Secretaría de Energía	4,542:31:00	5.53
Secretaría de Turismo	2,106:39:00	2.56
Secretaría de Desarrollo Social	3,091:55:30	3.76
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,212:27:30	1.48
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,206:43:10	1.47
Secretaría de la Defensa Nacional	2,559:57:00	3.11
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	718:08:00	0.87
Comisión Nacional de los Derechos Humanos ^{*_/}	881:39:00	1.07
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	574:25:30	0.70
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,476:22:00	3.01
Secretaría de Seguridad Pública	1,105:33:00	1.35
Secretaría de Marina	1,017:04:00	1.24
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,010:43:00	1.23
Procuraduría General de la República	376:49:00	0.46
Secretaría de la Reforma Agraria	855:44:30	1.04
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ^{*_/}	2:12:00	0.00
Gobierno del Distrito Federal ^{*_/}	350:11:00	0.42
Total	82,225:15:10	100.00

Nota: El usuario Secretaría de Gobernación incluye el tiempo utilizado para la difusión de las campañas de la H. Cámara de Diputados denominadas "Foro de Participación Social" y "Atentamente las Mujeres", así como del Poder Judicial de la Federación.

^{*_/} Datos correspondientes al periodo enero-octubre de 2002.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

**TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN**

Usuario	Enero - diciembre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	30,194:00:00	38.03
Instituto Federal Electoral (programas) ^{1/}	11,939:20:00	15.04
Secretaría de Economía	9,875:40:00	12.44
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	7,415:50:00	9.34
Gobiernos de los Estados	5,126:55:00	6.46
Secretaría de Gobernación ^{2/}	6,310:15:00	7.95
Presidencia de la República	461:41:00	0.58
Secretaría de la Reforma Agraria	2,909:50:00	3.66
Secretaría de Marina	570:00:00	0.72
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	191:30:00	0.24
Secretaría de Energía	205:54:00	0.26
Secretaría de Turismo	191:00:00	0.24
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	191:30:00	0.24
Secretaría de Salud	205:00:00	0.26
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ^{1/}	44:07:30	0.06
Comisión Nacional de los Derechos Humanos ^{1/}	676:45:30	0.85
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	2:30:00	0.00
Cámara de Diputados	576:17:00	0.73
Alcohólicos Anónimos ^{1/}	81:25:30	0.10
Poder Judicial de la Federación ^{1/}	608:46:30	0.77
Gobierno del Distrito Federal ^{1/}	146:58:30	0.19
Gobierno del Estado de México	68:23:30	0.09
Gobierno de Nuevo León	06:27:30	0.00
Sistema Integral de la Familia Jalisco	01:17:30	0.00
Instituto Federal Electoral (campañas) ^{1/ 2/}	723:44:30	0.91
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1/}	668:31:00	0.84
Comisión Federal de Electricidad	00:40:20	0.00
Total	79,394:19:50	100.00

1_/ De conformidad con el nuevo marco legal, a partir del 11 de octubre de 2002, corresponde a tiempo de Estado.

2_/ Incluye Órganos Electorales Estatales.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TIEMPO FISCAL VALOR MONETARIO ESTIMADO RADIO	
Enero-diciembre 2002	
Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
22,808,768 minutos	297,882,510.08

TIEMPO FISCAL VALOR MONETARIO ESTIMADO TELEVISIÓN	
Enero-diciembre 2002	
Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
4'933,511 minutos	2,098,814,249.50

Nota: Este reporte no se compara con las partidas presupuestarias del concepto 3700. - Servicios de Comunicación Social, en virtud de que la información de dichas partidas se registra de forma integrada con los diversos gastos en comunicación social y no se desglosa por radio y televisión.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

